

## **SESION ORDINARIA N°153 DEL 22 DE AGOSTO DE 2000.-**

Se inicia la sesión siendo las 15:20 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa y la asistencia de los Señores Concejales: don José Sandoval Gómez, don Marco Olivares Cárdenas, don Manuel Jara Vera, don Ignacio Tapia Gatti, y de Secretario Municipal (S) el funcionario Dante Montiel Vera. Ausente el Sr. Concejel don Albán Mancilla Díaz.

Se da lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual es aprobada con en comentario del Concejel Jara, que se refiere al Pub – Restaurant “El Claustro”, donde el local de juegos electrónicos se encuentra aledaño al mencionado local y no en el mismo establecimiento; además el nombre de la persona es Ivon Vargas Vargas.

A continuación se lee una carta enviada por la J.V. de La Estancia, solicitando 30 planchas para recubrir techo Capilla del sector. Los Sres. Concejales por unanimidad aprueban la solicitud. Además se analiza la solicitud del Colegio Carpe – Diem en el sentido de apoyarlos para concurrir al encuentro de Minibasquetbol, de carácter internacional, en Viña del Mar. Después de vertirse diversas opiniones, se acuerda colaborarles. En atención a ambas peticiones se aprueba por unanimidad la cantidad de \$100.000 para la J.V. de “La Estancia” y de \$350.000 a la Corporación Municipal de Educación para ser destinados al Colegio Carpe – Diem para su viaje a la ciudad de Viña del Mar; debiéndose emitir el decreto correspondiente.

Se presentan los Jefes de Servicio del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Nacional Forestal (CONAF), Instituto Nacional Desarrollo Agropecuario (INDAP), Sres: José Vidal Asencio; Rolando Paredes González; Tirso Ojeda Alvarez, quienes fueron invitados para informar sobre sus servicios y el apoyo al campesinado.

Sr. Alcalde agradece por su presencia e indica que es importante manifiesten los apoyos que prestan a los Pequeños Agricultores de Chiloé.

Sr. Vidal explica lo concerniente al SAG en cuanto a bonificaciones, programación anual de actividades, proyectos, protección de la papa y el ajo, de las enfermedades que deben controlarse, de las ayudas tangibles para el agricultor, de la protección de la semilla, de las praderas, de la fiscalización y subdivisiones prediales. Concluye que el agricultor desconoce algunas informaciones. Acota que el servicio llama a concursos para los agricultores en los casos mencionados, como planes de manejo y, que el SAG abarca a aquellos agricultores con cierto nivel económico, ya que para los restantes los cubre INDAP.

Los Sres. Concejales Tapia y Sandoval expresan que al respecto falta divulgar mucha información y que los agricultores no conocen aspectos del tema.

Sr. Ojeda informa lo concerniente a INDAP, acota demás que existe un tope de subsidio para cada nivel de agricultor, por ello algunos se confunden no entendiendo la situación. En el caso de Chiloé la demanda está generalmente cubierta. En cuanto al operador de planes de manejo este cobra un recurso para los trámites a los agricultores. Ellos como servicio son mas flexibles en su labor, aunque laboran con montos más pequeños que el SAG; indicando además otros ejemplos de beneficios otorgados por su servicio.

Sr. Jara consulta acerca de la recuperación del IVA por parte de los pequeños agricultores.

Sr. Ojeda: Dicha ley se encuentra plenamente vigente, pero lamentablemente en la provincia no existen empresas retenedoras que deben inscribirse en el SAG y, sólo la única que cumple es Chilolac, por lo tanto es un problema de los empresarios. Los pequeños agricultores no tienen acceso a la banca privada, por ello INDAP colabora en este aspecto, principalmente a través de subsidios.

Sr. Olivares explica el caso de Pro-Chile y su preocupación por exportar productos agrícolas y acuícolas, por lo tanto es una vía de comercialización para los agricultores y, factible que en Chiloé se pueda abrir esta área comercial; acota también que a los pequeños agricultores a través de organizaciones se les podría hacer transferencias en recursos para desarrollar sus iniciativas productivas.

Sr. Ojeda plantea que la asociatividad es el camino, situación que aún cuesta mucho en Chiloé. Lo de las transferencias le parece muy relevante, para tener un canal de participación comercial.

Sr. Tapia consulta acerca de la asistencia técnica para difundir y apoyar invernaderos.

Sr. Ojeda: Los invernaderos han ido aumentando y son una buena alternativa.

Sr. Alcalde pregunta lo relativo al Mercosur y, si ha afectado a la agricultura regional, según las campañas presidenciales.

Sr. Ojeda, a nivel de pequeños agricultores hubo un efecto negativo, asimismo en el tema ganadero.

Sr. Paredes acota diversos aspectos sobre CONAF, menciona que la asociatividad en el campo es dificultosa, y sólo lo han logrado cuando son familias. Ellos funcionan a través de programas como: patrimonio silvestre, incendios forestales, planes manejo a campesinos, forestación orientado para las islas del interior, manejo sustentable del bosque nativo. Plantea acerca del proyecto de carbón vegetal que realiza una familia de Chadmo y, el excelente producto que obtienen para su comercialización, asimismo acerca de los aserraderos portátiles de muy bajo costo, que incluso son desmontables. Además están

apoyando un centro de comercialización de leña en una cancha de acopio, es una cooperativa de carácter forestal que funcionará en Ancud. Por otra parte, administran la ley forestal del país.

Sr. Sandoval consulta con qué bonifica el Gobierno y las especies, para los agricultores.

Sr. Paredes, puede ser con especies nativa o exótica, hasta 600 árboles por hectárea y, un profesional califica el lugar a reforestar.

Sr. Alcalde, respecto a la creación del INIA con su predio en Butalcura, no está muy claro sus labores en Chiloé, ya que su misión era apoyar a los pequeños agricultores y no se cumple tal objetivo. Se ha preocupado del caballo chilote, pero falta involucrarse mas con el agricultor.

Sr. Ojeda, el predio fue mal localizado, faltan proyectos que apoyen mas directamente al pequeño agricultor. Deberían organizar una granja chilota y no han logrado transmitir las tecnologías. Piensa que deben actuar con aspectos mas útiles para la agricultura.

Se producen una serie de comentarios al respecto y consultas sobre las actividades de los servicios públicos involucrados.

Los Jefes de Servicio agradecen la oportunidad de dialogar con el Concejo y que están disponibles para cualquier ocasión. Todos los Sres. Concejales expresan sus conceptuosos agradecimientos a los tres Jefes de Servicio por concurrir a la sesión.

Ingresa a ala reunión la Comisión de Turismo, integrada por funcionarios municipales y empresarios privados. Por el Municipio los Sres. Fernando Alvarado y Dante Montiel; por la Empresa Privada Sres. César Zambrano, Renato Arancibia, Juan Manzano, Matías Nardechia, quienes se han reunido en una mesa de trabajo e informan acerca del programa turístico elaborado.

Sr. Alvarado, acota acerca del plan realizado e informa del programa pertinente, que en el fondo son tareas a concretar en el corto plazo. Los planes de acción son los siguientes: a) Regularización de servicios turísticos informales (hospedaje), b) Intervención inmediata de circuitos turísticos urbanos: Palafitos Gamboa y Pedro Montt, Muelle de Castro, Península de Ten-Ten. Se analiza con detalle las propuestas, son planes fáciles de aplicar y además de costo relativamente bajo; entregaron en su oportunidad una carpeta explicativa.

Sr. Alcalde agradece a los funcionarios municipales que trabajaron en el plan junto a los empresarios privados, ya que cuando el Municipio los necesitó para la actividad participaron. Plantea que si acordaron un trabajo en conjunto deben apoyarlo y, que es necesario saber si tiene cierto costo.

Se producen diversos diálogos al respecto y específicamente acerca de la inversión que corresponde sólo a la segunda etapa; sería una mínima inversión que generaría un gran impacto, ya que pueden conseguirse auspicios o licitar algunos circuitos.

Sr. Olivares agradece a la comisión por el trabajo efectuado, manifiesta si es posible incorporar al sector de Yutuy por las ventajas comparativas al plan en comento.

Sr. Arancibia, cuando hablan de muelle es la rampa y, tiene relación con lo planteado por el Concejal Olivares, por lo tanto esta área se encuentra incorporada como circuito marítimo.

Sr. Jara se suma a las felicitaciones por lo realizado en la comisión, acota que el turismo es la palanca de desarrollo, preocupándole el tema de los hospedajes informales.

Sr. Zambrano, la idea es desarrollar esta área y que se organicen, optimizando la atención al turista en todos los aspectos, reforzándolos aun mas.

Sr. Manzano, el hospedaje informal no es competencia, espera que entreguen un buen servicio.

Sr. Alcalde, esta propuesta ya se transforma en proyecto para trabajar, espera que se sancione para iniciar el trabajo; incluso puede aumentarse el ítem de turismo para este caso, si el Concejo lo aprueba.

Sr. Sandoval, es importante saber los montos involucrados para apoyar al turismo con los proyectos indicados.

Se dialoga acerca del planteamiento, indicándose que los montos no se han cuantificado; el primer proyecto no tiene costo y el segundo habría que analizarlo. La comisión determinaría el apoyo que se necesita a nivel municipal y privado.

Sr. Tapia, la comisión ha realizado un buen trabajo, respalda el proyecto y los programas considerados; menciona que la señalética es muy importante.

Sr. Arancibia, deben incorporarse recursos privados en las propuestas, para mejorar los atractivos turísticos.

Sr. Alcalde, es importante dialogar un tiempo mas acerca de las promociones en distintas ciudades, especialmente en Santiago, para determinar en qué comuna o estrato entregan la información; además potenciar lo que significa la designación de cuatro iglesias de la Comuna de Castro que serán declaradas Patrimonio de la Humanidad.

Continúan varios diálogos sobre el tema turístico y, se concluye por unanimidad la aprobación del Plan de Trabajo Turístico presentado, esperándose el costo o presupuesto a considerar.

Sr. Nardechia, menciona que es Presidente del Profo Turístico, Protur-Chiloé, Agrupación de Empresarios Turísticos; construirán una Oficina de Información en la Comuna de Puerto Varas, en plena Ruta 5, destinado exclusivamente para promocionar turísticamente a nuestra comuna y a Chiloé, revirtiendo así la situación del tipo de divulgación que se hace de Chiloé. Se involucrará a todos los Municipios y solicitan a cada uno de ellos la suma de \$400.000; entrega una carpeta al respecto con toda la información.

Sr. Arancibia, se realizará en el mes de Octubre en la Estación Mapocho de Santiago un encuentro de operadores de turismo de todo el mundo, se montará una especie de feria internacional y, es fundamental que Chiloé pueda participar en esta MITUR 2000. El Pro-Rural puede participar, donde cada comuna tenga presencia. La Municipalidad de Castro debe aportar la suma de \$119.000 de acuerdo a su categoría.

Se dialogan ambas propuestas y el Concejo está de acuerdo en apoyar ambas iniciativas.

Sr. Alcalde propone que se aprueben los recursos mencionados, tras efectuar los pertinentes análisis.

El Concejo aprueba por unanimidad la entrega de recursos, correspondiente a la suma de \$519.000, desglosado en \$400.000 a Protur-Chiloé y \$119.000 a Mitur-2000, y autorizan al Alcalde para efectuar la aprobación de los montos, los cuales se efectuarán posteriormente en una modificación presupuestaria.

La Comisión de Turismo agradece el apoyo recibido y manifiestan que seguirán colaborando con el Municipio, en el área turismo. Se retiran de la sesión agradeciendo al Concejo.

#### Declaración Hijo Ilustre:

Se lee la carpeta documental donde contiene la petición para declarar Hijo Ilustre de la ciudad de Castro, al Sr. Abdón Arcadio Pérez Bórquez, solicitado por la Logia Masónica, Rotary Club, Cuerpo de Bomberos, Deportivo Arco Iris, Liga Protectora de Estudiantes.

Todos los Sres. Concejales expresan su satisfacción y apoyan la solicitud, resaltando los méritos y cualidades del infrascrito. Cada Concejal emite opiniones que avalan y respaldan la propuesta, emitiendo opiniones favorables y parabienes.

Se acuerda por unanimidad declarar Hijo Ilustre de la Comuna de Castro, al Sr. Abdón Arcadio Pérez Bórquez; con regocijo y estimación a su persona, en reconocimiento a sus cualidades y méritos invocados, nominación anhelada por la comunidad castreña y las instituciones a las cuales ha pertenecido.

Se puntualiza que las instituciones patrocinadoras se coordinen con el Municipio para la organización del acto oficial y, la fecha estimativa será en el mes de Noviembre.

Sr. Alcalde, este Concejo ha sido el que por primera vez en la historia local chilota asume la trascendental misión histórica de nombrar a personalidades locales como Hijo Ilustre de la Comuna; plantea que este Concejo actual o el que viene determinar en algún momento sin que lo pida la comunidad designar a otras personas como Hijo Ilustre, ya que existen muchas que merecen este reconocimiento, entregándole en su área parte de su vida al servicio público de la comunidad, especialmente cuando aún se encuentran vivos y es preferible hacerle el homenaje en vida. Es prudente estudiar casos para considerarlos cuando corresponda. Puntualiza que votó favorablemente, pero agrega que el Concejo o el futuro Concejo deben considerar a otras personas que merecen este título de Hijo Ilustre.

El Concejo apoya la propuesta planteada, a fin que se puedan nominar a futuro otros nombres para declararlos “Hijo Ilustre”.

#### Correspondencia Recibida:

- Carta Sr. Mario Contreras Jerez, Coordinador Programa Local Desarrollo Juvenil (PLDJ), del 21 de Agosto del 2000, invitando a participar como jurado en la selección de proyectos del concurso Fondo Apoyo Iniciativas Juveniles, para el viernes 25 de Agosto a las 19:00 hrs., en la sala de audiencias.

- Memorandum N°23, de la Sección Rentas y Patentes, enviando solicitud de traslado local de giro “Supermercado de Bebidas Alcohólicas”, a nombre del Sr. Ramón Hernández Muñoz, en la dirección comercial de calle Facundo Pérez N°1044-5 del sector de la Quinta Ramos. El Concejo aprueba la solicitud, debiendo cumplir con la normativa legal vigente.

- Fax Ord. N°178 del 17.08.2000, de Presidente Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, a Sres. Alcaldes de la Provincial de Chiloé, informando capacitación de Fonasa para el 23 de Agosto, para conocer el software “inscritos” y dominar el sistema.

- Carta Presidente J.V. N°40, Población Camilo Henríquez, de Agosto del 2000, solicitando una máquina de escribir para dicha Unidad Vecinal, que sea dado de bajo por el Municipio. Se acuerda acceder a lo solicitado y que el funcionario José Galindo Bórquez, Encargado de Inventario, realice las gestiones pertinentes con alguna máquina de escribir dada de baja para entregarla a la Junta de Vecinos.

- Carta Presidente J.V. N°38, Quelquel, del 09.08.2000, mencionando que dicha Junta de Vecinos no tiene ningún compromiso de cierre del terreno de la Sra. Adelina Marío, y que presentó una denuncia en contra de la Junta de Vecinos en la Oficina Programa Asistencia Jurídica.

- Oficio N°834 del 07.08.2000, de Segunda Comisaría Carabineros Castro, adjuntando relación de infracciones de alcoholes de negocios patentados durante los 12 últimos meses, realizado por el personal de dicha Unidad Policial, en el sector jurisdiccional de Castro.

#### Correspondencia Despachada:

- Oficio N°55 del 08.08.2000, citando a Sesión Extraordinaria del Concejo, para el viernes 11.08.2000, tema: Proyectos FONDEVE Comunal 2000 y modificación presupuestaria.

- Decreto N°337 del 07.08.2000, aprobándose el Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Castro.

- Decreto N°338 del 08.08.2000, transfiriéndose la cantidad de \$419.370, a la Comunidad Franciscana, destinado a pintar, insumos, materiales de reparación de la Iglesia San Francisco de Asís de Castro.

- Oficio N°56 del 11.08.2000, de Presidente Concejo a Mayor de Carabineros, comunicando que su documento fue leído, referente a la adquisición de un cuartel móvil, informando que analizado el tema el Concejo Municipal acordó que dicha petición se considerará para el presupuesto del año 2001.

- Decreto N°342 del 11.08.2000, transfiriéndose la cantidad de \$200.000 a la Corporación Chiloé, destinado a apoyar auspicio de afiches para el “XIV Encuentro Folklórico Chilote”.

- Decreto N°353 del 14.08.2000, transfiriéndose la cantidad de \$300.000 al Rotary Club de Castro, para adquisición de materiales para rehabilitación Hogar Madre Campesina de Castro.

- Oficio N°57 del 17.08.2000, de Presidente Concejo Municipal de Castro, a Sr. Tirso Ojeda Alvarez, Jefe Indap Area Castro, invitándolo a reunión del Concejo para el martes 22 de Agosto, con el objeto de tratar temas relacionados con el Agro.

- Oficio N°58 del 17.08.2000, de Presidente Concejo Municipal de Castro, a Sr. Rolando Paredes González, Jefe Provincial de Conaf, invitándolo a reunión del Concejo, para el martes 22 de Agosto, con el objeto de tratar temas relativos a su servicio.

- Oficio N°59 del 17.08.2000, de Presidente Concejo Municipal de Castro, a Sr. José Vidal Ascencio, Jefe Oficina SAG., invitándolo a reunión del Concejo, para el martes 22 de Agosto, con el objeto de tratar temas relativos a su servicio.

- Oficio N°60 del 17.08.2000, citando a sesión ordinaria del Concejo para el martes 22 de Agosto. Temas: Lectura acta anterior, correspondencia, proposición Hijo Ilustre, participación Jefes Servicios, Comisión Turismo, Carpe-Diem, Varios.

- Oficio N°61 del 21.08.2000, de Presidente Concejo Municipal de Castro, a Srta. María Luisa Cifuentes Miranda, Directora de Obras Municipales, felicitándola por asunción cargo, a contar del 1° de Agosto, deseándole éxitos profesionales en tan importante cargo.

Varios:

Sr. Alcalde comunica que el Concejal Sr. Albán Mancilla Díaz se encuentra fuera de la provincia por razones laborales y solicitó la posibilidad de realizar una sesión extraordinaria. Piensa que sería importante hacer una sesión, con el motivo de entregar los cheques aprobados a las instituciones por el FONDEVE, realizando una digna entrega, con mayor significación y proyección comunitaria. De esta manera plantea hacer una sesión extraordinaria exclusivamente para entregar los recursos del FONDEVE, el martes 29 a las 15:30 hrs., con el Concejo en pleno.

Se acepta la proposición y se acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria del Concejo el día martes 29 a las 15:30 horas. Organizaciones Comunitarias se encargará de la citación a los dirigentes y, los departamentos pertinentes la confección de los decretos y cheques respectivos.

Sr. Sandoval solicita que se mejore la calle Alcalde Manuel Muñoz y Yumbel, al estar en pésimo estado.

Sr. Alcalde indica que el día de ayer se arregló la calle. Acota que con la DOM. se reunió para analizar los caminos; de esta manera se estaba arreglando la cuesta de Ten-Ten y sector Mitilicultura, además se botaron unas camionadas de ripio en el sector Quilquico con San José, donde estaba a punto de cortarse el camino.

Sr. Tapia le preocupa los proyectos presentados al CORE para ser financiados por el F.N.D.R. en el 2001, ya que según informaciones recogidas sólo el proyecto de energía eléctrica de Quilquico estaría presentado.

Sr. Alcalde comenta que dialogó con el Intendente y le planteó el tema de los proyectos, ya que en este momento el Municipio tiene 8 proyectos con recomendación técnica. Dice que no está de acuerdo con dicha propuesta, que es sólo un borrador, y espera que modifiquen dicha proposición.



Sr. Jara consulta si los vehículos municipales que circulan los fines de semana tienen sus respectivas bitácoras y cometidos de sus choferes.

Sr. Alcalde explica que todos los vehículos deben cumplir con la reglamentación pertinente y, puede incluso pasar los listados de todos los permisos de los vehículos, ya que personalmente debe firmar las autorizaciones. Agrega que, caso contrario, se puede sumariar al funcionario por uso indebido de vehículo fiscal.

Finaliza la sesión a las 20:00 horas.

Tabla próxima reunión: 1) Lectura Acta. 2) Correspondencia Despachada – Recibida.  
3) Varios.-